

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 204

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2015-11851** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 386/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 386/2015 a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción frente a Construcciones Arisant, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 5 de octubre de 2015, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada:  
Construcciones Arisant, S. L., en ignorado paradero.

— Objeto de la citación:  
Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.  
Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer:  
Se le cita para el 23 de noviembre de 2015, a las 9:40 horas, en la Sala de Audiencias de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).  
En Santander, a 5 de octubre de 2015.  
El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Construcciones Arisant, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 5 de octubre de 2015.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/11851

CVE-2015-11851